



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

11 OCT. 2016

VISTO:

El proyecto de creación de Profesorado universitario en Ciencia Política en la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que entre sus expresiones plantea la necesidad que la Facultad geste una respuesta institucional a las necesidades de formación continua de los docentes de las instituciones de educación secundaria.

Que se trata de un ciclo de complementación curricular.

Que la Facultad ha realizado consultas al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut respecto de cuestiones normativas en torno a esta inquietud.

Que esta consulta ha permitido revisar aspectos del proyecto original.

Que el proyecto original ha recibido el asesoramiento del sector respectivo en la Universidad para los planes de estudio.

Que en torno a esto, se ha atendido a la normativa que rige para los ciclos de complementación curricular en las unidades académicas universitarias.

Que interesa a la Facultad expandir su oferta de grado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II sesión ordinaria del Cuerpo los días 05 y 06 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de creación de "Profesorado universitario en Ciencia Política" en la Facultad según anexo a la presente resolución

Art.2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad para su tratamiento.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

384 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 384-16

ANEXO. Profesorado universitario en Ciencia Política

1. Identificación de la carrera: Profesorado universitario en Ciencia Política

1.1. Fundamentación

Son objetivos formativos de esta unidad académica la producción de conocimientos en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales a través de las carreras de profesorados y licenciaturas.

Así, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en su larga trayectoria en formación de grado universitario, ha consolidado la siguiente oferta formativa:

Carrera	Duración	Sede
Lic. en Ciencia Política con modalidad a distancia	5 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Prof. y Lic. en Ciencias de la educación	5 años	Comodoro Rivadavia/Esquel
Lic. en Comunicación social	4 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Prof. y Lic. en Geografía	5 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Lic. en Gestión ambiental	5 años	Comodoro Rivadavia
Tecnicatura en Sistemas de información geográfica y Teledetección	3 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Profesorado universitario en Historia para la educación secundaria/Profesorado en Historia	4 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Licenciatura en Historia	5 años	Comodoro Rivadavia/Trelew



Profesorado universitario en Letras para la educación secundaria/Profesorado en Letras	4/5 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Lic. en Letras	5 años	Comodoro Rivadavia/Trelew
Lic. en Trabajo social		Comodoro Rivadavia
Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia	3 años	Comodoro Rivadavia/Esquel
Tecnicatura en turismo	3 años	Comodoro Rivadavia/ Puerto Madryn
Lic. en Turismo	5 años	Comodoro Rivadavia/ Puerto Madryn

1.2. La formación docente en los compromisos internos

La formación docente es uno de los pilares fundacionales de la Facultad y colma su agenda de actividades diversas, de formación, de intercambio, de espacios académicos de actualización, entre otros. En general, este conjunto de acciones gira en torno a la formación docente de los estudiantes que cursan las carreras de profesorado de la Facultad, que son convencionales no por su contenido o forma de enseñanza sino porque en general integran estudiantes que inician y completan su formación en ella. Y de modo posterior -o simultáneamente, con los efectos del caso, se desempeñan laboralmente en sus campos profesionales.

Así, la formación docente representa uno de los mayores desafíos para la Facultad, que año a año pone en tensión sus matrices básicas, mediante diferentes acciones que evidencian la firme voluntad de sus actores de mantenerla en vilo, esto es, inscripta en los contextos reales de actuación en que se desarrollan las prácticas de enseñanza y aprendizaje en los tiempos actuales. Así, por ejemplo, entre los años 2010 y 2012, los profesorados de Geografía, Historia y Letras han revisado y



modificado sus planes de estudio, proceso en el que han analizado puntos en tensión, acordado criterios, construido consensos y elaborado por fin estructuras curriculares que han resultado en planes que hoy se encuentran acreditados o en el tramo final del proceso de acreditación. Nada de ello ha sido sencillo, si tenemos en cuenta que la construcción curricular es siempre un ámbito de profundas tensiones y contradicciones, que requiere de sus actores una actitud de flexibilidad en pos de consensuar posturas, perspectivas, criterios.

Son potentes entonces los escenarios institucionales de la formación docente en la Facultad en los tiempos actuales. En tanto que el esfuerzo de construir nuevas estructuras curriculares de manera colaborativa ha sido una tarea que ha dejado su fecunda huella. Porque además, ha supuesto hacerlo al calor de los Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesores universitarios, que genera y demanda nuevos escenarios de actuación.

Es relevante además la capacidad para visualizar los problemas que traen las voluntades de cambio que se han plasmado en los nuevos planes, esto es, ateneos, talleres, cuatrimestralizaciones, prácticas profesionalizantes, entre otros. Y atenta la actitud de poder anticiparlos y construir colaborativamente una decisión. En una Facultad que dista de ser sencilla, porque además es altamente complejo el establecimiento de acuerdos entre sedes -Comodoro Rivadavia y Trelew- que -aún a pesar de los 400 kms que las separan en un contexto de región compleja- encuentran sitios comunes para construir, consensuar y brindar una oferta unificada, que no fue históricamente así siempre.

En este marco, una de sus carreras, el Profesorado en letras se ha sumado voluntariamente a un proyecto nacional de autoevaluación en el contexto de una propuesta de la ANFHE (Res. CDFHCS 160/15 de aval a este proyecto) que representa una voluntad de evaluación democrática, participativa y contextualizada, marco al que la Facultad suscribe en todo. Ello representa que los profesores de ambos sedes, una vez más superando distancias de diverso tipo, se reúnan a trabajar colaborativamente en producciones institucionales autoevaluativas que se suman a sus agendas de trabajo cotidianas. El ingreso a este proyecto resultó asimismo de una



permanente participación de decanos/as y representantes de las carreras de Letras, Historia y Geografía en los plenarios de esta Asociación.

Como signo del relevante lugar de la formación docente en la Facultad, una de las líneas de investigación que se ha ponderado para el desarrollo de esta tarea es en la formación docente, que reza así *"...Nos importa mirarnos en tanto docentes de carreras de profesorado, y nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje universitarias, en problemas tales como los aprendizajes en la formación profesoral, la enseñanza de herramientas didácticas con soporte en la tecnología virtual, los modos múltiples de organizar prácticas en las instituciones escolares, entre otros..."* (Res. CDFHCS 65/15).

1.3. La formación docente en los compromisos hacia otros niveles del sistema.

Es la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales entonces de un escenario atento y sensible políticamente a la necesidad de formación docente y entonces pretende, desde esa perspectiva, generar una respuesta efectiva a las demandas de docentes en ejercicio en las escuelas de educación secundaria de la Región que no cuentan con las titulaciones docentes, en particular a los profesionales de ciertas disciplinas sociales y humanísticas que encuentran importante lugar en los nuevos diseños curriculares de la educación secundaria en la Provincia del Chubut.

Esta situación, que no es nueva en el contexto histórico jurisdiccional, se torna altamente perjudicial para el sistema educativo provincial, no solo porque va en desmedro de la calidad de la enseñanza, sino porque además legitima el ejercicio de la labor docente sin contar con la formación concluída. Y por supuesto, cercena toda posibilidad de construir carrera docente para quienes no poseen titulación. De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, un 62% de los docentes que ejercen la docencia lo hace sin la debida titulación. Lo que también contribuye a una notoria dispersión en los campos de conocimiento en que se desempeñan como docentes. El presente proyecto, sustentado en las posibilidades colaborativas de la Facultad antes descriptas, aspira



entonces a gestar un ciclo de complementación curricular que ofrezca una opción formativa de carácter efectivo a estos docentes en el campo de conocimiento Ciencia Política de manera coherente a la formación humanística y social que imparte y a los términos de las Res. ME Pcia Chubut 02/16 y 16/16. En dicha norma, se establecen los Alcances de títulos que se desempeñan en las instituciones escolares de la jurisdicción, y aparecen las titulaciones de "Profesor en Sociología", "Profesor en Psicología", "Profesor en Ciencia Política" y "Profesor en Filosofía". Sin embargo, es casi inexistente la disponibilidad de estos títulos, y cuando están, optan por desempeñarse en los institutos superiores de formación docente o en la Universidad, en desmedro de la escuela secundaria.

Por su parte, esta Facultad, cuenta con un sólido equipo docente de formación en el campo, constituido por asignaturas tales como Pedagogía, Didáctica, Psicología evolutiva del adolescente, Seminarios de formación docente en Tecnología educativa, Problemática de la educación secundaria y superior y Investigación educativa e Instituciones educativas y Práctica y residencia, en las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, con amplia y vasta trayectoria docente en el campo de la especialidad. Contar con estos recursos permite el dictado de la formación que se espera impartir a los profesionales sin titulación docente, ofreciendo una sólida base de conocimientos y experiencias en los diferentes campos. Como también con el dictado de las carreras antes mencionadas, desde donde resulta posible garantizar la actualización académica en cada campo de conocimiento. Asimismo, cuenta con un sólido equipo docente en el dictado de una asignatura troncal a la formación que se imparte en las carreras, a saber, un Módulo en Ciencias Sociales, que contribuye a un tiempo inicial de adentramiento a la problemática del campo específico.

Por lo demás, la Facultad mantiene con el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut una extensa trayectoria de colaboración, que se expresa en diferentes antecedentes. De hecho, el presente Proyecto deviene de una demanda expresa de esta institución que entiende que la Universidad es la institución indicada para impartir esta formación docente. Sin entrar en competencia con la acción formativa que se



ejerce a través de los Institutos Superiores de Formación docente que al momento presente dictan la formación docente para la educación técnico profesional. Se trata, por tanto, de colaboraciones diversas, donde cada institución en su fortaleza y de manera articulada contribuyen a la mejora del mismo sistema educativo provincial.

Finalmente, como antecedentes institucionales que dan cuenta de esta suerte de "vocación" de esta Facultad de gestar ofertas hacia necesidades externas a su propio desarrollo, es menester citar dos recientes antecedentes también centrados en complementaciones, a saber:

- el dictado de un Tramo complementario de formación de locutores nacionales, en convenio con el ISER (Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica) mediante la cual graduados de carreras de Comunicación social de universidades nacionales accedieron a la formación para ser locutores nacionales. Para lo que esta Facultad dispuso, en cooperación con el cuerpo docente del ISER para las asignaturas troncales de la Carrera y con sus propios recursos locales, el dictado de los espacios curriculares que complementaron la formación de base de los comunicadores sociales. Egresaron de este espacio 19 locutores nacionales;
- el dictado de un Tramo complementario de formación de guías de turismo, en convenio con la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad y el Ministerio de Turismo de la Provincia del Chubut, cuyo proyecto se encuentra en tiempo de próximo dictado.

1.4.La modalidad "ciclos de complementación curricular (CCC) para la oferta planteada

Según el encuadre normativo en vigencia "...los ciclos de complementación curricular (CCC) son carreras de aproximadamente dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos "terciarios" o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y generalmente



constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional. Se constituyen en una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura o título profesional equivalente (Ley de Educación Superior n° 24.521 art. 40) para aquellos que necesitan mejorar sus credenciales en mercados laborales cada vez más exigentes y, como carrera que complementa una formación previa, se constituye siempre en una alternativa que permite mejorar los conocimientos y competencias que posee una persona. Por esa razón un CCC siempre es superador en contenidos y alcances profesionales para los que prepara, al trayecto previo...¹

Es ésta la expectativa de base que sustenta este proyecto de ciclo de complementación curricular de profesorado universitario, a saber, la de brindar una oportunidad de obtención del título a los docentes que cuentan con titulaciones universitarias de base, que se desempeñan en escuelas secundarias, terciarias y en los espacios curriculares de carreras universitarias sin contar con la respectiva titulación docente que se requiere.

Como su nombre lo indica, un ciclo de complementación curricular apunta a complementar la formación de base mediante un conjunto de conocimientos que, en un tiempo lo bastante breve y a la vez suficiente para posibilitar la formación, permite acceder a nuevas competencias y por tanto, ejercicios profesionales. En el caso que aquí se presenta, se trata de un espacio de formación en el ejercicio de la docencia, en primera instancia, y de la docencia en temas del campo, luego. Que apunta a posibilitar que los graduados universitarios politólogos puedan formarse en los diversos ejercicios que la docencia, de acuerdo a la peculiaridad de los niveles educativos, supone.

¹ Steinman Jorge, Gerrini Victoria, Docus n° 1 "Las carreras de ciclos de complementación curricular". Documentos de la DGNU. Dirección Nación de Gestión Universitaria. Ministerio de educación de la Nación. Buenos Aires. Julio de 2013.



1.5. Primer definición de la oferta

Se trata de un ciclo de complementación curricular que sustenta su estructuración curricular en los campos de la formación docente², a saber:

- Campo de la Formación general
- Campo de la Formación Pedagógica
- Campo de Formación en la Práctica profesional docente en Didácticas específicas

En aras de dar cumplimiento a estos requerimientos, se articulan componentes curriculares que básicamente:

- generen un espacio de formación específico y efectivo para la actualización académica en un campo de conocimiento, el de las Ciencias sociales y de la Ciencia Política (campo de la formación general);
- completen la formación de base desde la perspectiva de la formación universitaria de grado en cuanto al ejercicio del profesorado (campo de la formación en las prácticas docentes);
- aborden la formación en el campo de las prácticas docentes propias de la didáctica específica de la disciplina (formación en las prácticas docentes).

1.6. Denominación de la carrera y de la titulación o titulaciones

De la Carrera: Profesorado universitario en Ciencia Política.

De la titulación: Profesor universitario en Ciencia Política

1.7. Nivel de cada una de las titulaciones: universitario

1.8. Ubicación en la estructura institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.



2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

- Constituir un espacio de formación docente que posibilite la complementación de los estudios de base de los docentes que se desempeñan en las asignaturas del campo de la Ciencia Política en planes de formación de nivel secundario, terciario y universitario.
- Gestar acciones colaborativas con el sistema educativo jurisdiccional en que la Facultad y la Universidad inscriben su labor formativa.
- Realimentar la acción formadora que se imparte en la Facultad a través del intercambio que se genera como consecuencia de la integración de docentes en ejercicio a la formación de grado.
- Diversificar la oferta formativa de la Facultad a través de trayectos y modalidades diversas a las opciones convencionales, y con ello, actualizar su agenda académica.
- Proponer oportunidades educativas a graduados de carreras universitarias que requieran titularse como docentes para el ejercicio en la enseñanza secundaria de manera acorde con los lineamientos normativos en curso en la jurisdicción.

2.2. Perfil del egresado

El egresado de este ciclo de complementación curricular estará preparado para:

- desempeñarse como docente en las asignaturas inherentes al campo de la Ciencia Política en instituciones de nivel secundario, terciario y universitario en que se requiera impartir esta formación;
- participar en espacios institucionales de instituciones de nivel secundario, terciario y universitario en los que se requiera la intervención sobre problemas de enseñanza y aprendizaje en el campo de conocimiento;
- desarrollar proyectos pedagógicos instituciones de nivel secundario, terciario y universitario inherentes a la retención, el desgranamiento, la inclusión, entre otros en los que desde su campo de conocimiento específico y en el propio de

² Acorde a los Lineamientos para la Formación docente de la ANFHE (Asociación Nacional de Formación en Humanidades y Ciencias de la educación). Se obvia el Campo de la Formación Específica



las Ciencias Sociales en general pueda aportar;

- producir materiales educativos para la enseñanza de conocimientos de la Ciencia Política en instituciones de nivel secundario, terciario y universitario con base en conceptos pedagógicos y conceptuales del propio campo, que supongan el uso de tecnologías de la información y la comunicación;
- asesorar en la producción de diseños curriculares del campo de conocimiento específico;
- integrar equipos de formación y/o capacitación docente para coordinar proyectos de contenidos políticos en instituciones de nivel secundario, terciario y universitario;

2.3. Alcances o actividades profesionales para la titulación

De acuerdo a la normativa vigente, los alcances que se definan para el título con el que se egresa de un ciclo de complementación curricular estarán sostenidos por un conjunto coherente de contenidos específicos constituido tanto por el plan de estudios del ciclo cuanto por los de la formación de base informados en las denominaciones de los títulos exigidos como condición de ingreso.

De lo que se desprende que los alcances de título, como expresión del presente Ciclo de complementación curricular y los que devienen del título profesional de Lic. en Ciencia Política de la Facultad serán los siguientes:

- ejercer la docencia en unidades curriculares en planes de estudio de nivel secundario en los que se pretenda impartir contenidos inherentes al perfil del título de Lic. en Ciencia Política;
- ejercer la docencia en unidades curriculares de planes de estudio de niveles terciario y universitario en los que se imparta formación acerca del desempeño de la función pública con jerarquía directiva;
- ejercer la docencia en unidades curriculares en planes de estudio de nivel terciario y universitario en los que se asesore a entidades públicas y privadas en los ámbitos con niveles de decisión gubernamental;
- capacitar a autoridades gubernamentales en temas de gestión institucional con criterio político.

que el postulante dispone ya por su formación como licenciado universitario.



3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Duración estimada: tres cuatrimestres

3.2. Carga horaria total: 620 hs reloj

3.3. Requisitos de ingreso

Para cursar este ciclo de complementación curricular se deberá contar con los siguientes requisitos:

- titulación de Lic. en Ciencia Política egresado de universidades nacionales o privadas;
- certificación de desempeño en escuelas secundarias públicas o privadas en el campo propio de la disciplina Ciencia Política (condición no excluyente)

Del primer requisito se desprende la carga anterior de formación que se requiere, que se expresa en el conjunto de conocimientos que integran la formación profesional del Lic. en Ciencia Política:

- conocimiento de los marcos teóricos aportados desde las ciencias sociales en general y de la ciencia política en particular, que le permitan una comprensión abarcadora e integradora de la realidad.
- capacidad para indagar en la teoría e investigar sobre el origen, evolución y funcionamiento de instituciones, movimientos y comportamientos políticos nacionales e internacionales.
- predisposición para analizar e interpretar los datos obtenidos en las investigaciones, y presentar los resultados de sus estudios a los diferentes sectores de la comunidad.
- actitud de respeto por los individuos, grupos o comunidades con las que trabaje y de compromiso con las necesidades de la región y del país.
- capacidad para asesorar a entidades públicas y privadas en los diferentes niveles de decisión.
- disposición para evaluar permanentemente los procesos con el objeto de reflexionar y reorientar las acciones profesionales.

Del mismo modo, se parte de un requisito previo sobre la carga horaria de la formación previa en un título de licenciatura universitaria, a saber, un promedio de 2600 hs, que se suma a las estipuladas para el presente Ciclo.



3.4. Estructura curricular

Primer año

Código	Asignatura	Período de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total
1	Pedagogía	Primer cuatrimestre	6	90
2	Didáctica	Primer cuatrimestre	6	90
3	Problemáticas políticas contemporáneas	Primer cuatrimestre	4	60
4	Seminario de formación docente (optar por tres seminarios)	Segundo cuatrimestre	4	60
5	Didáctica específica de los conocimientos políticos	Segundo cuatrimestre	7	100
6	Psicología evolutiva	Segundo cuatrimestre	5	80

Segundo año

Código	Asignatura	Período de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total
1	Práctica profesional y residencia	Primer cuatrimestre	9	140



Distribución por campos

Campo de la Formación general

	Problemáticas políticas contemporáneas	Primer cuatrimestre	4	60
--	--	------------------------	---	----

Campo de la Formación Pedagógica

	Pedagogía	Primer cuatrimestre	6	90
	Didáctica	Primer cuatrimestre	6	90
	Problemáticas políticas contemporáneas	Primer cuatrimestre	4	60
	Seminario de formación docente (optar por tres seminarios)	Segundo cuatrimestre	4	60
	Didáctica específica de los conocimientos políticos	Segundo cuatrimestre	7	100
	Psicología evolutiva	Segundo cuatrimestre	5	80

Campo de Formación en la Práctica profesional docente en Didácticas específicas

	Didáctica específica de los conocimientos políticos	Segun do cuatrimestre	7	100
--	--	-----------------------------	---	-----



3.5. Régimen de cursado: cuatrimestral

3.6. Modalidad de dictado: presencial

3.7. Otros requisitos: ejercicio en la enseñanza en los niveles educativos secundario o terciario o universitario.

3.8. Régimen de correlatividades

Código	Asignatura	Cuatrimestre de cursado	Correlatividades
1	Pedagogía	Primer cuatrimestre	-----
2	Didáctica	Primer cuatrimestre	-----
3	Problemáticas políticas contemporáneas	Primer cuatrimestre	-----
4	Seminario de formación docente (optar por tres seminarios)	Segundo cuatrimestre	1,2
5	Didáctica específica de los conocimientos políticos	Segundo cuatrimestre	1,2
6	Psicología evolutiva	Segundo cuatrimestre	1,2
7	Práctica profesional y residencia	Primer cuatrimestre	1,2,4,5,6



3.8. Contenidos mínimos de cada unidad curricular

Pedagogía

Educación y Pedagogía. Debates actuales. Procesos educativos formales y no formales. Teorías educativas y pedagógicas en Argentina y América Latina. Algunas tendencias internacionales. Poder, escuela y conocimiento. Algunas problemáticas actuales. Inclusión y exclusión social Pedagogía y formación docente La formación profesional y el campo de las disciplinas a enseñar desde una perspectiva pedagógica.

Didáctica

Análisis epistemológico de la Didáctica. Las razones del saber didáctico. Conocimiento, sociedad, poder e intereses en su producción. Ética y trabajo docente. El conocimiento escolar. Criterios para la selección de contenidos educativos. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas. Teorías acerca del currículo escolar y concepciones filosóficas. Niveles de significación, el currículo oculto. Planes de Estudio y formas de organización curricular. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo. La buena enseñanza basada en la comprensión como práctica humana y social. Contenido y Método. La programación didáctica. Las estrategias de enseñanza. La narratividad. La evaluación y la política educativa. El sentido didáctico de la evaluación. Planificación e inclusión en la práctica docente en el nivel secundario y superior.

Problemáticas políticas contemporáneas

Tradiciones, escuelas, autores y obras paradigmáticas. Teorías, supuestos, categorías, conceptos y principios explicativos. Sus contextos de producción (estado del campo intelectual) y su re-significaciones por contemporáneos y sucesores. Sus aportes al campo. Relaciones con las teorías sociológicas generales. Sociedad y política: las múltiples relaciones entre sociedad y política. Las principales cuestiones a debate: la autonomía de la política y la cuestión del orden vs. el cambio. La centralidad de la noción de poder. Evolución de las perspectivas de análisis. La multidimensionalidad de la relación sociedad-política.



Didáctica específica de los conocimientos políticos

Las tradiciones disciplinares de la Ciencia Política y su relación con la enseñanza. Sentidos, finalidades y valores de la educación política. Problemas contemporáneos y desafíos para la enseñanza. La Ciencia Política en el currículum. Los contenidos de la enseñanza: selección, organización y secuenciación. Estrategias de enseñanza, los recursos y ambientes. Las actividades de aprendizaje: problemas, casos y dilemas. La construcción de secuencias didácticas. Diseños de intervención didáctica en diferentes contextos. La evaluación de los aprendizajes y la enseñanza. Investigación en la enseñanza de los conocimientos políticos.

Psicología evolutiva

Psicología evolutiva. Su epistemología y relación con las teorías del aprendizaje y del desarrollo. Las etapas del ciclo vital. Construcción de infancias, adolescencias, juventudes y adultez en el mundo contemporáneo. La adolescencia como fenómeno multideterminado. Subjetividad. Crisis. Sexualidad. Transformaciones del aparato psíquico. Adolescencia, familia y cultura. Constitución de nuevas subjetividades. Las culturas juveniles y su relación con la cultura escolar en el proceso de constitución subjetiva. Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones. Problemáticas actuales de la adolescencia. Adicciones. Violencias. Sociopatías. Aspectos psicológicos y educativos.

Práctica profesional y residencia

Prácticas reflexivas. Profesionalización docente y procesos de formación de los profesores. Pensar las escuelas, las aulas y la clase desde prácticas inclusivas. El acompañamiento de las trayectorias escolares. La programación de la enseñanza y la evaluación. La gestión de la clase escolar. Diseños y dispositivos de intervención en diferentes contextos. Residencia docente.

Comprende:

- la residencia y práctica de la enseñanza que se desarrolla en el espacio escolar propiamente dicho, que supondrá un 50% de la carga horaria total y comprenderá:



- Observación y análisis de la inserción institucional del profesor universitario.
 - Análisis de documentos curriculares.
 - Observación, registro y análisis de clases.
 - Análisis de material didáctico.
 - Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos
 - Análisis de producciones de los alumnos como insumo para la elaboración de propuestas didácticas
 - Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
 - Uso de las TICs como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.
 - Análisis de contenidos a enseñar en función del nivel en el que serán desarrollados y del proyecto institucional
 - Participación en espacios de vinculación reflexiva entre los Campos de Formación General, Pedagógica y Disciplinar.
-
- la realización de microexperiencias a modo de simulaciones a realizarse en el espacio áulico de cursado de la asignatura, que supondrá un 20% de la carga horaria total.
 - otras prácticas docentes profesionalizantes que puedan ser acreditadas tales como participación en proyectos de investigaciones, presentaciones de ponencias en congresos y seminarios, integración de comisiones organizadoras de eventos académicos, integración de comisiones de apoyo a prácticas inclusivas de estudiantes, entre otros, que supondrá un 15% de la carga horaria total;
 - práctica docente en instituciones escolares debidamente acreditadas, con su correspondiente instancia de metaanálisis, que supondrá un 15% de la carga horaria total.



Seminario de formación docente

Se presentan cuatro opciones de cursado:

1. Seminario de Tecnología educativa

La Tecnología Educativa como disciplina. Mitos y posturas. La denominada "sociedad del conocimiento": enfoques críticos. Las inteligencias distribuidas. Lenguajes audiovisuales: la Televisión, el Video y la Radio en la enseñanza. La necesidad de una alfabetización múltiple. La Educación a Distancia como modalidad flexible de enseñanza y aprendizaje. El "e learning", "blended learning", "m learning". Aprendizaje ubicuo y extendido –extended-learning- La Red Internet y el aprendizaje en entornos virtuales. Las TIC y sus posibilidades en las propuestas de enseñanza. El lenguaje hipertextual. Estrategias didácticas en EVEAs entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje. Las redes colaborativas. La experiencia de los Campus Virtuales. El rol del tutor. Diferentes enfoques y criterios de trabajo. Las plataformas tecnológicas: análisis del modelo Moodle. El aula virtual: diseño de materiales, simulaciones, foros, videojuegos, recursos didácticos digitales y evaluación de los aprendizajes.

2. Sistema Educativo e Instituciones

Estado, sociedad civil y educación. Política y sistema educativo en Argentina: génesis y desarrollo. Agendas actuales. La gestión de la forma educativa escolar. Especificidad de los niveles para los que se forma.

3. Investigación Educativa

Corrientes epistemológicas. Distintas formas del conocimiento. Investigación Educativa. Enfoques. Diseños de la investigación, cualitativa y cuantitativa. Componentes del proyecto de investigación. Formulación de un proyecto de investigación. La construcción de los sistemas de verdad.

4. Problemática de la educación secundaria y superior

Formación docente y el campo didáctico en los niveles secundario y superior

Articulación. El lugar del conocimiento en los niveles. Innovación.

La agenda de la enseñanza en los niveles secundario y superior. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos y de prácticas de formación



3.9. Articulaciones

Se espera generar articulaciones curriculares entre las experiencias formativas del grado (carreras de profesorado en dictado) y la que se gestó en el presente ciclo de complementación curricular, en términos del provechoso aprovechamiento que pueda darse entre los estudiantes que se encuentran en proceso de formación de grado y los licenciados que desarrollen esta experiencia. Se procurará realimentar la formación de grado desde el conjunto de experiencia que los licenciados que ejercen la docencia puedan proveer al grado, en particular respecto de los escenarios actuales en cuanto a los desafíos que suponen las culturas juveniles. Asimismo, se espera que la carrera de Lic. en Ciencia Política realice seguimiento curricular en cuanto a la especificidad teniendo en cuenta la importancia de resguardar los saberes desde el punto de vista la de la vigilancia epistemológica.

3.10. Propuesta de seguimiento curricular

Se espera conformar una comisión de seguimiento curricular que se integre de referentes de los diferentes espacios curriculares que permita reconocer problemas, procesos y prácticas de esta experiencia y desde allí, realimentar, en general, la formación profesoral de la Facultad y en particular, la propia de la carrera.